

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison, 4
28006 Madrid

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

TDA 25, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (En proceso de liquidación) PROCESO DE VENTA DE DETERMINADOS ACTIVOS DEL FONDO Y RECLAMACIÓN DEL DÉFICIT DE INGRESOS POR LA ANULACIÓN DE LAS CLÁUSULAS SUELO.

En el marco del Proceso de Venta de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca de la titularidad de TDA 25, FTA (el "**Fondo**"), Titulización de Activos, SGFT (la "**Sociedad Gestora**"), en representación del Fondo, comunica que:

En relación con la Comunicación efectuada el pasado 18 de julio de 2023, en la cual se notificó la suscripción por parte del Fondo de un contrato de fecha 17 de julio de 2023 para la venta de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca titularidad de Fondo ("**Contrato de Compraventa**"), y la Comunicación efectuada el pasado 13 de septiembre de 2023, en la cual se notificó (i) la venta a Banco de Sabadell, S.A. de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por dicha entidad tras ejercitar su derecho de tanteo y (ii) la suspensión de la transmisión de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por la entidad Credifimo EFC, SAU ("**Credifimo**"), en tanto se resolviesen las controversias existentes, la Sociedad Gestora notifica:

1. Que, una vez se han resuelto las controversias existentes entre TDA 25 y Credifimo, surgidas a propósito del ejercicio del derecho de tanteo por parte de Credifimo, con fecha 18 de junio de 2024 se ha formalizado ante notario la transmisión de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Credifimo al comprador de la cartera, que ha abonado un precio igual a 30.974.691,51 euros en concepto de precio neto de venta de la cartera.
2. Que, en esta misma fecha, el comprador de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Credifimo ha abonado al Fondo 8.140.351,66 € en concepto de precio de cesión de los derechos de crédito derivados del procedimiento judicial entre el Fondo y Credifimo, importe que se corresponde con la totalidad de las cantidades reclamadas por el Fondo a Credifimo en concepto de déficit de ingresos derivado de la anulación de las cláusulas suelo insertas

en los préstamos de la cartera de Credifimo, más los intereses legales devengados sobre dichas cantidades, así como la totalidad de las costas efectivas incurridas por el fondo durante el procedimiento judicial.

3. Los recursos obtenidos de acuerdo a los puntos 1 y 2 anteriores serán aplicados en la próxima Fecha de Pago del Fondo, esto es, el 24 de junio de 2024, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos estipulado en la Escritura de Constitución y en el Folleto de la Emisión.
4. Que en relación con la provisión de fondos de 10.000.000 de euros notificada en la Comunicación de 18 de julio de 2023, y dado que se ha solicitado el archivo del procedimiento judicial existente entre el Fondo y Credifimo como consecuencia del Contrato de Compraventa y del abono de la cantidad prevista en el apartado anterior, se comunica que la misma queda sin efecto.
5. En relación con la provisión de fondos de 2.360.000 euros, igualmente notificada en la Comunicación de 18 de julio de 2023, y cuyo objeto era cubrir los gastos de gestión y mantenimiento del fondo y de los activos que permanecen en su balance hasta la total liquidación de éstos, se comunica que el importe finalmente dotado será de 2.147.325,27 euros.

En Madrid, a 18 de junio de 2024

Titulización de Activos, SGFT, S.A.